



DECRETO ALCALDICIO N° 1804/
AUTORIZA SOLICITUD DE FONDOS QUE INDICA
REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

12 JUN 2024

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a solicitud de Fondo N°01 de fecha 12.06.2024, de la Dirección de SECPLA, DPTO MEDIO AMBIENTE, mediante el cual solicita al alcalde, autorización de giro de Fondos POR RENDIR por un monto de \$ 600.000.-, según Presupuesto Municipal vigente año 2024

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023 que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

El **Certificado de Disponibilidad Presupuestario** N° 589 de fecha 11 de junio de 2024

DECRETO:

AUTORIZASE Giro de Fondos por Rendir, por un monto total de \$600.000.-

GIRESE el monto a nombre de la Sr. (a) Pamela Poblete Peñaloza Rut N° [REDACTED] de la dirección Secpla, Dpto Medio Ambiente en calidad de Planta con póliza de valores vigente, y certificado de disponibilidad presupuestario N°589

TRANSFIERESE los fondos a nombre del funcionario asignado a la cuenta Rut Banco Estado Numero 15807595 e-mail.: pamelapoblete@requinoa.cl

IMPUTESE el gasto a las cuentas del

CODIGO CUENTAS	DESCRIPCION CUENTA	AREA DE GESTIÓN	PROGRAMA	MONTO \$
215.22.04.999	OTROS	GESTION INTERNO	GESTION INTERNA	600.000
			TOTAL	600.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/DMS/ASG/ppp

DISTRIBUCIÓN:
Alcaldía
Secretaria Municipal
Administrador
Director de Control
Director Jurídico
DAF
Unidad Requirente